



ACTA DE ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°160



En Villa Alegre, a 20 de abril de 2021, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, vía remota por plataforma Google Meet, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Arturo Palma Vilches y como secretario Municipal y Ministro de Fe, el **INGENIERO CONSTRUCTOR Claudia Berrios Nilo**.

En esta ocasión El Concejo Municipal acordó lo siguiente:

Acuerdo N°1: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta N°159 de sesión ordinaria de fecha 13 de abril de 2021"

Acuerdo N°2: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la modificación presupuestaria que indica, por aporte de la SUBDERE para los trabajadores de la Empresas Externalizadas del Servicio de Aseo:

Aumenta ítem de ingresos:

115.05.03.002.999 Otras transferencias M\$15.036

Aumenta ítem de gastos:

24.01.999.999 Otras M\$15.036

Acuerdo N°3: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la modificación presupuestaria que indica siguiente:

Disminuye ítem de gastos:

35 Saldo Final de Caja M\$6.500

Aumenta ítem de gastos:

22.01.001 Alimentos y bebidas "PARA PERSONAS" M\$4.000

29.05.999 Máquinas y Equipos "OTRAS" M\$2.500

Acuerdo N°4: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por seis votos a favor de los concejales Justo Rebolledo, María González, Ricardo Lizama, Andrés Sáez, Oriana Novoa y Alcalde. Y un voto en contra del concejal

Juan Salgado, el REGLAMENTO DE USO Y SEGURIDAD DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA”



Claudia Berrios Nilo
Ingeniero Constructor
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre